



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN

VALLADOLID

NÚMERO 3

EDICTO

En virtud de lo acordado en los autos de juicio sobre delitos leves 227/2020 seguidos a instancia de Julio Mato Gómez contra Germán Méndez Verdún, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cite a Germán Méndez Verdún a fin de que asista el próximo día 30 de marzo de 2021, a las 10:10 horas, en calle Angustias, 40-44, Sala 005, a la celebración del juicio por delito leve, seguido por estafa (todos los supuestos), cuyos hechos ocurrieron en Villamarciel el día 16 de julio de 2020, en calidad de denunciado, debiendo comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse. Si se tratare en su caso de persona jurídica, lo habrá de hacer a través de representante legal, acreditando en el acto del juicio tal carácter. Podrá igualmente comparecer asistido de Abogado si lo desea.

En Valladolid a 12 de enero de 2021.—La Letrada de la Administración de Justicia, María Ángeles Muriel Bernal.

N.º I.-421